

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001393

47369

El programa "Bloqueados por el muro" registró el pasado 20 de julio de 2020 un 4,1% de audiencia en toda España en su emisión en La 1 de TVE<sup>1</sup>. En el caso de algunas comunidades, como Cataluña, el dato es aún más alarmante (2,1% el mismo día del estreno)<sup>2</sup>.

Este concurso de competición entre dos equipos jugadores, dirigido a públicos de todas las edades, se estrenó el 13 de julio de 2020 y se emite de lunes a viernes a las 14:10 horas. Ha sido producido por RTVE en colaboración con Gestmusic Endemol Shine Iberia:

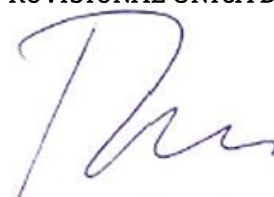
En atención a lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

- 1.- Teniendo en cuenta los constantes fracasos en materia de audiencia de los programas de entretenimiento de la cadena pública desde la llegada a su puesto de don Enrique Hernández Llorente, ¿se plantea en RTVE la dimisión del señor Hernández Llorente o su promoción a otras labores?

No, entre otras muchas razones porque los programas de entretenimiento NO DEPENDEN del señor Enric Hernández que es director de Información y de Actualidad.

Madrid, a 10 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

<sup>1</sup> <https://ecoteuve.eleconomista.es/cadena/LA1/audiencias-programas/2020-07-19>

<sup>2</sup> <https://www.elnacional.cat/enblau/es/televisión/angel-llacer-bloqueados-muro-tveaudiencia522369102.html>